



ISSN: 2448-6574

Territorialidades del currículum y la formación profesional: de la didáctica a la mercantilización

Érika Saldaña Pérez
brujas74@yahoo.com.mx

Pedagogía FES Aragón
UNAM

Currículo como expresión cultural de las etapas sociales.

Resumen.

El ensayo que se presenta pertenece a un planteamiento conceptual desde la categoría de territorialidades del currículum la cual permite comprender las construcciones culturales actuales que moldean a las reformas educativas en materia de la formación profesional en las instituciones de educación superior y universidades.

El código de la formación profesional planteada por la internacionalización va delimitando el quehacer profesional y su formación creando un desarrollo territorial del currículum. En esta territorialidad del currículum desde la sociedad del conocimiento y de la internacionalización marca a los sujetos educativos como objetos-productos para el mercado desde la fuerza y relación de producción se ponen al servicio del mercado educativo.

Palabras clave: territorialidades; educación superior; sociedad del conocimiento; mercado educativo; currículum; formación profesional.

Planteamiento

Pensar las territorialidades conlleva a trabajar que es un territorio y como este compone a la persona en su marca, pero también mencionar su función más profunda. Como dice Deleuze código y territorio se articulan para la constitución de la verdadera función.

...Una persona siempre es un corte de flujo, un punto de partida para una producción de flujos y un punto de llegada para una recepción de flujos. O bien una intersección de muchos flujos. Flujos de todo tipo.



ISSN: 2448-6574

...este es el problema esencial de la codificación y de la territorialización: siempre codificar los flujos. Y como medio fundamental marcar a las personas, pues ellas existen en la intersección, en los puntos de corte de los flujos. Entonces, marcar a las personas es el medio aparente para la más profunda de las funciones. (2005, p.19).

Saquet (2015), menciona que un territorio es el producto de las relaciones y fuerzas de producción con la relación sociedad-cultura-naturaleza. Y que estos territorios son creados en un espacio-tiempo que suele moverse en la historicidad y el ejercicio del poder; por lo que también la cuestión de las territorialidades son múltiples y están en devenir.

Las territorialidades (económicas, políticas y culturales) son simultáneamente resultado, condicionantes y caracterizadoras de la territorialización y del territorio en un movimiento continuo de desterritorialización y reterritorialización; las relaciones sociales, las apropiaciones y las demás prácticas espacio-temporales; es decir, que las territorialidades determinan cada territorio, influyendo, al mismo tiempo, en su propia reproducción (con rupturas y permanencias) a partir del territorio formado; esto es, son influidas por el territorio en cada relación espacio tiempo .(2015, p.41).

Esto crea redes entre las familias, las instituciones, los sujetos, los medios de comunicación, las industrias, las empresas, los sindicatos, las organizaciones civiles, y las sociedades que convergen entre imágenes, silencios, palabras que marcan a los sujetos para influenciar sobre un código que fluye entre diversos espacios de las instituciones de educación superior por lo que el presente trabajo teórico se constituye a partir de la pregunta: ¿Cómo se codifica el flujo curricular de la formación profesional en las territorialidades de la tradición, de la modernización y de la globalización neoliberal?

Didáctica y mercado educativo: la constitución de la territorialidad

En el siglo XVII Comenio propone una nueva didáctica bajo un método que se basa en observación de la naturaleza del medio y de las cosas y bajo una organización en la relación



ISSN: 2448-6574

enseñanza y aprendizaje. La didáctica comeniana considera el conocimiento y la experiencia para formar el entendimiento. A partir de la elaboración pedagógica de Comenio se instituye un programa educativo por niveles según la edad y por profundidad y complejidad de los conocimientos que hace que a la vez aparezca la relación entre educación-comercio-sociedad.

Bajo un panorama de protestantismo surge una nueva sociedad capitalista y en ella la propuesta de "Didáctica Magna". La formación de los hombres y la profesión en tanto como ejercicio de una práctica encargada de utilizar medios y recursos. Los cuales constituyen una nueva práctica discursiva que teje una red capitalista donde el conocimiento y la producción comienzan a gestarse en todo proyecto educativo de los siglos venideros.

Díaz Barriga (1997), explica que Bobbit en 1918 escribe un tratado de currículum que plantea dos teorías educativas que son antagónicas. La primera teoría se remite a una cuestión subjetiva que consiste en desarrollar cultura, disciplina, sabiduría, sensibilidad y formar la habilidad de existencia. Y la otra teoría que remite a la producción, formar las habilidades prácticas del mundo práctico utilizando el valor funcional del conocimiento para generar dinero y productividad; este segundo planteamiento fue consolidándose en el espacio educativo.

..., el mundo de lo útil, de lo económico y, en última instancia, del trabajo se constituyó en el lugar privilegiado para organizar la experiencia educativa. Su nueva finalidad se limitó a preparar eficientemente al hombre productivo. En este sentido se puede hablar de la instauración de una nueva pedagogía cuyo síntoma es la cuestión del currículo. (Díaz Barriga, 1997, p. 75).

En 1974 Peter Drucker, en su libro *La sociedad post-capitalista*, destaca la necesidad de generar una teoría económica que colocara al conocimiento en el centro de la producción de riqueza, señalando que lo más importante no es la cantidad de conocimiento, sino su productividad. Siendo así, la sociedad del conocimiento queda marcada como una sociedad de producción de conocimiento que resuelve necesidades socioculturales por medio del consumo, del servicio, del costo-beneficio y delinea las cuestiones de la formación profesional para la vida laboral.



ISSN: 2448-6574

En México de 1985-1988 se va gestando la necesidad de conformar líneas de formación profesional para el trabajo, la actualización y la articulación al mercado laboral. Lo que conllevaría a la reestructuración del sistema educativo en general y a una nueva conformación sociocultural. En Europa la necesidad de construir un Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) acontece por la masificación de la producción y la constante innovación tecnológica y científica. El EEES hace más sólido el proyecto de la sociedad del conocimiento. Se establece en 1999; pero un año antes se reúnen ministros de educación en la Sorbona para hablar sobre la importancia de tener un espacio de educación superior común que responda a los retos de los avances tecnológicos y científicos.

El EEES tiene cuatro principales intenciones:

- Formación profesional dentro y fuera del aula. Lo que da lugar a adquirir los créditos por vía de las prácticas o por vía de una movilidad (ECTS).
- La educación superior se dividirá en dos ciclos, un grado de orientación generalista y un postgrado de orientación especialista y estarán dirigidos a dar respuesta a las necesidades laborales más que socioculturales reales.
- Las acreditaciones que mediante una evaluación interna y otra externa, vigile la calidad de la formación que brinda cada institución.
- Además se establecerá un Suplemento al Título (*Diploma Supplement*), en el que se detallará, en un formato común a todo el EEES, las competencias adquiridas por los estudios y una detallada explicación de las asignaturas cursadas. (Declaración de Bolonia, 1999.)

Las cuatro intenciones exigen la reestructuración de planes y programas de estudio, bajo la lógica de crear diferentes orientaciones y varios perfiles para dar respuesta a la diversidad del campo laboral. Aunado a esto, se exige introducir el elemento central el “aprendizaje de toda la vida”. Esto significa estar en continúa formación y actualización.

El aprendizaje de toda la vida es un elemento esencial del Área de Educación Superior Europea. En la Europa futura, construida sobre una sociedad y economía basadas en el conocimiento, las estrategias del aprendizaje de toda la vida son necesarias para encarar los desafíos de la competitividad y el uso de nuevas



ISSN: 2448-6574

tecnologías y para mejorar la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la calidad de vida. (Declaración de Praga, 2001).

En Bergen 2005, los miembros del EEES se reúnen para realizar una evaluación sobre las metas alcanzadas y plantear los desafíos que tiene aún. En cuanto a la evaluación que se hace y analizando los informes de las conferencias desde 2003, 2005, 2007 y 2009; se reitera sobre las cuatro prioridades y desafíos que tienen que retomar y trabajar en el diseño de estrategias tanto el EEES, como las instituciones de educación superior y los empleadores.

En materia educativa lo primero es considerar al diseñar nuevos desarrollos curriculares la educación centrada en el estudiante y en el aprendizaje; por lo que los planes y programas de estudio deben ser flexibles y los aprendizajes deben reconocer su carácter informal y no-formal; y brindar herramientas y competencias sobre la base de igualdad de oportunidades. El EEES reconoce que los cambios estructurales deben impactar al currículum, y así mismo los procesos de enseñanza y de aprendizaje; de estas prioridades se pueden rescatar que:

- El currículum debe tener una relación entre los conocimientos profesionales y los generales para brindar herramientas a las prácticas del aprendizaje a lo largo de la vida.

Trabajaremos con las instituciones de educación superior, y otras, para mejorar el reconocimiento de aprendizajes previos considerando, cuando sea posible, el aprendizaje informal o no-formal para el acceso a, y como un elemento en, los programas de educación superior. (Comunicado de Bergen, 2005).

- La investigación y la formación en investigación es relevante en los procesos de la educación superior, ya que fortalecen el desarrollo económico y cultural de las sociedades. Tanto la investigación como el aprendizaje y la enseñanza centrada en el estudiante son elementos para una formación profesional de calidad. Por lo que crear grupos de formación en investigación es un desafío para cada institución de educación superior y de sus otros ciclos (maestría y doctorado).
- Reconocer la dimensión social, lo que se refiere a brindar condiciones para los estudiantes para que finalicen sus estudios y se alcance el perfil de egreso; sobre



ISSN: 2448-6574

todo para aquellos estudiantes que pertenecen a sectores desfavorecidos. Creando programas de apoyo académico, programas de becas, programas de atención psicológica, y programas de formación cultural.

... Nuestro propósito consiste en garantizar que nuestras IES dispongan de los recursos necesarios para cumplir con todas sus funciones. Estas funciones incluyen: la preparación de los estudiantes como ciudadanos activos en una sociedad democrática; la preparación de los estudiantes para su futuro profesional y capacitarles para su desarrollo personal; la creación y conservación de una extensa base de conocimiento avanzado; y el fomento de la investigación y la innovación. (Comunicado de Londres, 2007).

- Crear programas de movilidad tanto para docentes como para estudiantes; lo que proporciona calidad, formación y desarrollo de competencias para la investigación innovadora. Pero también por otra parte, crea prácticas de respeto intercultural.

Currículum y formación profesional en la territorialidad de la sociedad del conocimiento

Desde el Tratado de Libre Comercio, la entrada a la Globalización y el desarrollo tecnológico de vanguardia se le ha otorgado un papel importante a la actualización y reestructuración del sistema educativo nacional. Bajo la referencia de la actualización y reestructuración de Planes y Programas de Estudio de todos los niveles educativos en la actualidad se relacionan con las demandas del mercado, de las empresas y de la política económica. La educación superior en su desarrollo de formación profesional tiene que articularse y modificarse en relación a lo empresarial-laboral, a las demandas socioculturales y a las necesidades de la vida cotidiana; es decir, en cómo resolver problemáticas en estos espacios que atañen al sujeto profesional.

Actualmente la formación profesional está sujeta a las rápidas, veloces y efímeras demandas del mercado laboral internacional, a las caprichosas políticas internacionales y a los estilos de vida que han fabricado tanto la relación política-mercado-tecnología. El privilegio empresarial, el desarrollo y fabricación de capital humano le da un lugar al "hacer



ISSN: 2448-6574

por hacer”, “hacer con el menor costo”, “hacer que la población atienda al llamado del mercado”, “hacer publicidad”.

De Souza Santos (2005), comienza por describir que en la internacionalización y la sociedad del conocimiento las instituciones de educación superior y las universidades públicas; entran en una crisis en su autonomía científica y pedagógica, ya que por la cultura empresarial vertida en el currículum se debilita y tiende a sentar bases sobre financiamientos de organismos mercantiles.

La pérdida de prioridad de la universidad pública en las políticas públicas del Estado fue, ante todo, el resultado de la pérdida general de prioridad de las políticas sociales (educación, salud, seguridad social) inducida por el modelo de desarrollo económico conocido como neoliberal, que se impuso internacionalmente a partir de la década de los 80... (2005, p. 29).

La reconstrucción de la educación superior y universitaria como una empresa posibilita la aparición de flujos que producen objetos de consumo y la cultura de la gestión para el mercado. Entrando en procesos de calidad, gestión, evaluación, planeación, capacitación, formación de cuadros en recursos humanos y de profesionistas capacitados para el trabajo. La finalidad es brindar servicios profesionales y obtener las acreditaciones correspondientes que habilitan a la educación superior y universitaria como generadoras de conocimiento productivo mercantil y desde este sentido se reduce a ser un mercado competente. Este desplazamiento de la universidad y la educación superior publica en empresa y mercado universitario refuerza la apuesta de la sociedad del conocimiento, de la información y la producción.

La economía basada en el conocimiento exige, cada vez más, capital humano como condición de creatividad en el uso de la información, aumento de la eficiencia en la economía de servicios e inclusive como condición para la empleabilidad; cuanto más elevado sea el capital humano, mayor es su capacidad para transformar capacidades cognitivas y aptitudes en los constantes procesos de reciclaje a los que obliga la nueva economía. (Ibíd. p. 37).



ISSN: 2448-6574

La tecnología, el mercado, la política económica le demanda a las instituciones de educación superior y universidades a transformar las relaciones pedagógicas administrativas y curriculares. El conocimiento debe vender y ser vendido, debe ser útil para la vida efímera y veloz; el conocimiento comienza a tener lugar de mercancía efímera: se usa y se tira. El conocimiento debe ofertarse como un servicio que permite competir en el complejo campo laboral.

La investigación, la creatividad, el saber y el hacer se vuelven los componentes necesarios para el desarrollo de la formación profesional tanto en instituciones de educación superior como universitarias. Estos componentes desarrollan las competencias necesarias para la movilidad de recursos humanos.

La lógica de la mercantilización de la educación ha sido constitutiva de la ruptura entre universidad/sociedad, ya que la producción del conocimiento se ha distanciado con las necesidades de lo cotidiano y la formación profesión muestra carencias en cuanto a visiones y problemáticas socioculturales. De Santos menciona que el conocimiento universitario social se mueve a ser un conocimiento pluriuniversitario. Sin embargo, cabe destacar que en esto radican dos problemáticas la primera, es del orden de la formación profesional en relación a las necesidades socioculturales y de esta se desprende la segunda problemática de lo pluricultural.

Las propuestas del EEES tienen la finalidad de construir un flujo cultural homogéneo-global en los procesos de formación profesional. Si bien tiene un alcance innovador y favorable para los sistemas del mercado, no beneficia al sistema social y fortalece la exclusión y las desigualdades. Las propuestas de la EEES han tenido repercusiones en las Universidades e Instituciones de Educación Superior de América Latina, se puede ver su presencia en planes y programas de estudio de corte flexible; en asignaturas optativas y movilidad académica que complementan la formación profesional; la entrada de acreditadoras de la formación y la calidad brindada dentro de los procesos de formación en las instituciones de educación superior y universidades, tanto en las instituciones gubernamentales, como autónomas y privadas.

...Esta perspectiva se advierte en las universidades reconocidas como más innovadoras. En ellas es frecuente la oferta de disciplinas utilitarias, en las



ISSN: 2448-6574

asignaturas de libre elección en un currículo flexible, materias técnicas, lenguas extranjeras y programas informativos..., muchas instituciones que se proponen estar al día con las necesidades del mercado ofrecen continuamente cursos especializados que posibilitan actualizar y optimizar el currículo. Entre ellos se encuentran cursos extraordinarios y títulos propios (master, especialista, experto),... (De Mendoca, 2010, p. 75).

Conclusión

Lo antes expuesto permite trazar un mapa sobre las particularidades que en la actualidad están constituyendo el currículo y la formación profesional en la territorialidad de la sociedad del conocimiento y del espacio europeo de educación superior que invade a nivel global los sistemas educativos y las actitudes, habilidades y pensamientos de los profesionistas y actores y sujetos educativos. Guattari (2000), señala que los flujos en las territorialidades pasan a la existencia de los sujetos. La formación profesional emitida por la globalización y los parámetros del EEES como territorio constituyen una cadena de flujos cognitivos y emocionales. Estos flujos codifican al sujeto en su formación profesional. Los códigos de flexibilidad, creatividad, conocimiento, competencias, movilidad académica y práctica; le solicitan a los sujetos educativos una mayor dimensión de formación, esto es, una formación compleja.

Las universidades e instituciones de educación superior europeas y latinas tienen que brindar formación profesional de calidad y competitiva. Sin embargo un desafío para ellas es desarrollar la conciencia crítica y ética institucional y de los actores; ya que la sociedad real y concreta tiene profundas problemáticas y necesidades que también deben ser investigados y brindarles solución. La formación profesional no debe olvidar el marco teórico-conceptual de su disciplina y reconocer la historicidad de la sociedad concreta para comprender las necesidades y resolver ciertas problemáticas. Así como pensar el desarrollo de las investigaciones sobre asuntos socioculturales, educativos y de formación que permitan crear un lazo entre universidad, sociedad y globalización en su sentido ético y democrático.



ISSN: 2448-6574

Lo relevante es situar una cultura del saber pedagógico reflexivo-crítico, ya que, es un saber contrahegemónico porque se articula a temas tales como la producción, difusión, investigación educativa y formación de profesores; los cuales están en relación a las necesidades socioeducativas y socioculturales.

Los saberes pedagógicos son constructos que surgen de la *praxis* socioeducativa y sociocultural, por lo tanto son críticos y propositivos de creación de nuevas relaciones sociales, políticas, culturales, educativas y ciudadanas. Lo pedagógico es un amplio campo de investigación y reflexión sobre las contradicciones, los errores y las experiencias; lo que permite transformar. La cuestión es que la reforma construya un proyecto de nación democrática y emancipadora que deviene desde la reflexión y la crítica.

Bibliografía.

De Mendonca, Vera. 2010. "La enseñanza superior ante el paradigma tecnológico actual". En Parker Cristina y Estenssoro Fernando. (Coords.) *El desafío del conocimiento para América Latina*. Chile: USACH.

De Sousa Santos, Boaventura. 2005. *La universidad para el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. México: CIICH-UNAM.

Deleuze, Gilles. 2005. *Derrames entre el capitalismo y la esquizofrenia*. Buenos Aires: Cactus.

Díaz, Barriga Ángel. 1997. "La profesión y la elaboración de planes de estudio. Puntos de articulación y problemas de diseño". En Pacheco y Díaz Barriga. (Coords.) *La profesión. Su condición social e institucional*. México: CESU-Porrúa.

Drucker, Peter 1999. *La sociedad postcapitalista*. Buenos Aires: Editorial sudamericana.

Guattari, Félix. 2000 *Cartografías esquizoanalíticas*. Buenos Aires: Manantial.

Saque, Marcos Aurelio. 2015. *Por una geografía de las territorialidades y las temporalidades. Una concepción multidimensional orientada a la cooperación y el desarrollo territorial*. ,Argentina: FHCE –UNPlata.



ISSN: 2448-6574

www.eees.es

-----Declaración de Bolonia, el 19 de Junio de 1999.

-----Declaración de Praga, el 19 de Mayo de 2001.

-----Comunicado de la conferencia de Bergen, el 19-20 de Mayo de 2005.

-----Comunicado de Londres, 18 de Mayo de 2007.